

E.2. Documentos electrónicos: Reflexiones sobre las relaciones con la tecnología de los profesionales de la información. Parte I

Por **Carlota Bustelo Ruesta**

Bustelo Ruesta, Carlota. "Documentos electrónicos: Reflexiones sobre las relaciones con la tecnología de los profesionales de la información. Parte I". En: *Anuario ThinkEPI*, 2008, pp. 142-146.



Resumen: La relación de las tecnologías de la información con los profesionales de la información se hace más compleja en un entorno en que, por primera vez, los estándares y la legislación van por delante de la realidad y existen grandes intereses comerciales ocultos. Como ejemplo, se describe el seminario sobre formatos abiertos de documentos organizado por la Unión Europea. En él se debatió ampliamente sobre el enfrentamiento entre ODF (ISO 26300) y el intento de Microsoft de convertir en formato abierto el Ooxml también a través de ISO; pero poco sobre soluciones prácticas. Destaca el éxito de la estrategia de Adobe, que ha emprendido el camino de hacer abiertos sus formatos cuando ya tiene aplicaciones gratuitas para implantarlos.

Palabras clave: Tecnologías de la información, Profesionales de la información, Formatos abiertos.

Title: Electronic documents: Reflections on information professionals' relationships with technology. Part I

Abstract: The relationship between information technologies and information professionals is becoming more complex in an environment in which, for the first time, standards and legislation are ahead of implementation and there are many hidden commercial interests. One example is the workshop on open document formats organized by the EU. Confrontation between ODF (ISO 26300) and Microsoft's attempt to convert Ooxml into an open format through ISO was widely debated, but there was little discussion about practical solutions. Adobe's strategy, opening its formats when free applications are in use, has proved successful.

Keywords: Information technologies, Information professionals, Open formats.

Introducción

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN se han instalado en nuestras vidas y en nuestros trabajos de tal forma que muchos de nosotros (si no todos) podemos considerarnos tecnológicamente dependientes.

Un día de esta semana, cuando llegué la primera a mi oficina el servidor sufría un pequeño colapso que nos impedía acceder a nuestros sistemas habituales. Nada que el técnico no pudiese arreglar en 5 minutos, pero el teléfono móvil del técnico estaba en la maravillosa agenda electrónica corporativa, por supuesto residente en el servidor. Todo se solucionó en apenas un cuarto de hora, pero esos minutos de imposibilidad total de traba-

jar me sirvieron para algunas reflexiones que paso a compartir.

La complejidad tecnológica, los estándares y los profesionales

Las tecnologías de la información evolucionan hacia un entramado de tremenda complejidad. La especialización en parcelas concretas hace cada vez más difícil encontrar tecnólogos de amplio espectro y nos complica el entendimiento necesario e imprescindible a los profesionales de la gestión de la información en el entorno digital.

Me considero una profesional de la gestión de información con perfil tecnológico y creo firmemente que no hay otro futuro profesional. Sin embargo, últimamente pienso que las

visiones tecnológicas sin más consideraciones se están imponiendo en la gestión de la información y que los profesionales de ésta nos estamos dejando llevar hacia una complejidad tecnológica que puede ir en contra de nuestro objetivo principal: facilitar el acceso a la información en el lugar, tiempo y modo que corresponda. En fin que tengo cierta sensación, de que “los brujos de la tribu” nos venden la “moto”, y que no somos capaces de aportar el sentido común que siempre ha sido el principio de nuestra práctica.

Por primera vez en la era tecnológica, tanto las normas y estándares como la legislación (al menos en España, que es lo que conozco más fondo) van por delante de la realidad. Se legisla y normaliza imaginando cómo queremos que sea el entorno tecnológico y no sobre la experiencia, lo que nos arroja unos resultados prácticos inciertos. Y además con un montón de intereses profesionales y comerciales en juego defendidos con ahínco.

Dos ejemplos: dos notas en ThinkEPI

Recientemente he tenido que trabajar a fondo en dos situaciones que voy a utilizar de ejemplo de lo que quiero decir:

– La asistencia a un seminario sobre “Open document formats” auspiciado por la presidencia alemana de la UE.

– La interpretación de las consecuencias de la *Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a las administraciones públicas* y sus relaciones con la *Ley de firma electrónica*, para un sistema de gestión de documentos electrónicos

Ejemplo 1: Seminario “Open document format” (ODF) Programa Idabc (Interoperable Delivery of European eGovernment Services to public Administrations, Businesses and Citizens). Unión Europea.

a) La situación

La UE ha presionado mucho para la existencia de formatos abiertos en el mercado y, como primer paso, se exigió a los grupos que estaban trabajando en ellos que convir-

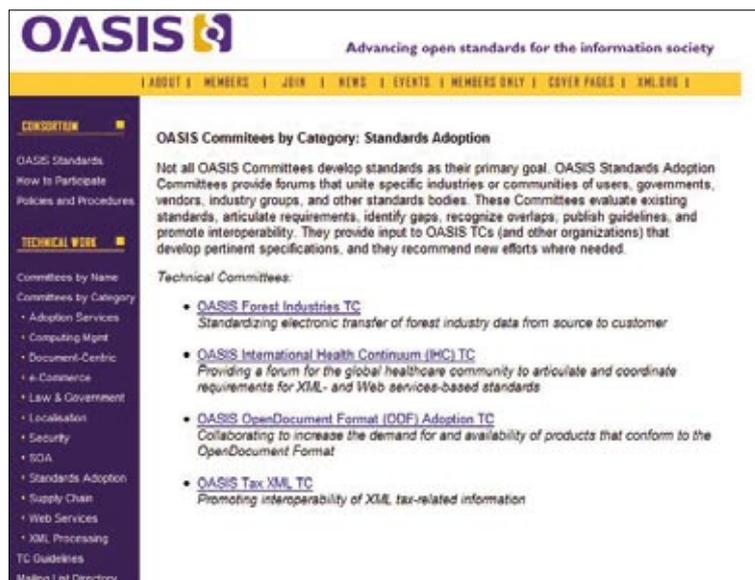
La especialización en parcelas concretas nos complica el entendimiento necesario e imprescindible a los profesionales de la gestión de la información en el entorno digital

tieran sus especificaciones en normas ISO, y así tener un mayor respaldo internacional. *Oasis (Organization for the Advancement of Structured Information Standards)*, que fue fundada por *IBM, Sun, Bea Systems, Sap, EDS* y *Primeton*, se apresuró a hacer los deberes y ha conseguido aprobar en 2007 la norma *ISO/IEC 26300, Open Document Format for Office Applications (OpenDocument) v1.0*. Parecía que de esta forma se pararían todas las otras posibles iniciativas para crear formatos abiertos de documentos. Pero *Microsoft (MS)* no se iba a quedar atrás y presentó también a *ISO* su proyecto de formato abierto *Ooxml (Open Office XML)* a través de *Ecma (European Computer Manufacturers Association)*, una asociación resucitada cuyo objetivo es la creación de estándares y normas para la industria, donde curiosamente también *IBM* es miembro junto a *MS* y otros de los grandes como *Fujitsu, Adobe, Canon, Sony* o *Yahoo* por mencionar algunos.

Y desde entonces se ha desatado la “guerra de los formatos abiertos” con *Microsoft* en un lado, *Oasis* (es decir *IBM*) en otro, y *Adobe* que ha conseguido con su formato abierto *ISO 19005 PDF (A)* evitarse la guerra situándose inteligentemente en un nicho que nadie quería ocupar: documentos para la conservación a largo plazo.

b) El seminario

El público asistente, en su inmensa mayoría informáticos al servicio de distintas administraciones europeas, tenía su opinión previamente formada y podían hablar sin descanso sobre complejidades técnicas para demostrar por qué *ODF* era mucho mejor que el formato de *MS*. El directivo de *MS* que estaba entre los ponentes seguro que recibió una prima por la encerrona, y si no se la deberían haber dado. El entusiasmo era contagioso y en un momen-



Los profesionales nos estamos dejando llevar hacia una complejidad tecnológica que puede ir en contra de nuestro objetivo principal: facilitar el acceso a la información en el lugar, tiempo y modo que corresponda

y tangibles hay que poner las cosas en su sitio. Un formato abierto no es más que un formato cuyas especificaciones son públicas y que no necesita de ninguna tecnología propietaria; pero para hacerlo valer es necesario que existan aplicaciones (preferiblemente gratuitas) que nos permitan leer esos documentos. Por eso la estrategia de Adobe ha sido tan exitosa y hoy por hoy el uso de PDF es una alternativa real que nos planteamos tanto en proyectos de gestión de documentos como en proyectos de repositorios abiertos o en la constitución de bibliotecas digitales. Y el siguiente paso de convertir sus formatos en formatos abiertos no hace más que afianzarlos en el mercado.

to me pareció que ya teníamos la solución en la mano. Pero cuando pasamos a las experiencias prácticas de administraciones, el entusiasmo se me bajó un grado, pues el objetivo principal era liberarse de MS y dejar de pagar por sus licencias. Por supuesto, que como ciudadana me siento honrada de que los dineros de todos se gasten adecuadamente; pero como profesional oí muy pocas referencias a mejorar el acceso, a preservar la información, a cómo nos ayudarían los formatos abiertos a mejorar la gestión. Sólo el representante de Adobe insistía en los usos de su formato PDF (A): el archivo de documentos electrónicos, la distribución de material de sólo lectura (¿publicaciones?), y documentos con accesibilidad asegurada (para los ciegos), que antes en su vida activa bien podían haber sido ODF.

Y todavía me quedaba una rebaja más del entusiasmo. Todos los asistentes recibimos de regalo una memoria USB que incluía toda la información sobre el seminario. Rápidamente nos apresuramos a cargarla en nuestro portátil (un 75% lo llevaba consigo) y resulta que casi nadie podía abrir la ponencia del único incauto que se le había ocurrido entregar su ponencia en ODF. El de MS, por supuesto en PowerPoint, y los demás en solución de compromiso en PDF; pero por supuesto no PDF (A) (como no es fácil de distinguir, no parece que choque tanto).

c) Las conclusiones

Y cuando vuelves a casa te das cuenta de que para poder dar soluciones prácticas

Cualquiera podrá hacer aplicaciones para crear, abrir e interactuar documentos PDF (A) y sus hermanos que ya están en marcha, pero de momento ellos ya las tienen. Y aun sabiendo que beneficia claramente a alguien, el PDF (A) es un gran logro que ya podemos aplicar en la práctica; aunque a algunos de nuestros archiveros no les quepa en la cabeza que no pueda soportar firmas digitales, pero este es otro tema que dejo para la segunda parte.

Algunos sitios de interés sobre este tema:

– Idabc:
<http://europe.euclidabc/en/home>

– Oasis:
<http://www.oasis-open.org/homelindex.php>

– Ecma:
<http://www.ecma-international.org/default.htm>



Discusión sobre formatos abiertos

Jesús Tramullas



Me alegra que **Carlo-ta Bustelo** haya traído a la palestra la cuestión de los formatos abiertos (en realidad, abierto es sólo uno, *OpenDocument*, ya que *OpenOffice XML*, la propuesta de *Microsoft*, sigue siendo cerrado, propietario y patentado).

Me alegra porque pone sobre la mesa la realidad de los formatos que almacenan información. Las aplicaciones que los manipulan, en realidad, son accesorias, no importan. La importancia de un verdadero estándar abierto reside en que cualquiera, aplicando las especificaciones contenidas en la norma, puede crear, manipular y gestionar documentos, independientemente de cuál es su origen y aplicación creadora de origen. Y eso, para los profesionales de la información, es de suma importancia porque los libera de la tiranía de los formatos propietarios y privativos, y les deja elegir la herramienta informática sólo en virtud de sus excelencias y no en virtud de abusos y posicionamientos de mercadotecnia. No olvidemos quiénes son los multados y condenados en Europa y en Estados Unidos por sus prácticas abusivas.

Sin embargo, en lo que concierne a *OpenDocument*, que es el único formato abierto y libre con norma *ISO* aprobada (debéis recordar que el otro formato ha sido rechazado ya una primera vez, por amplísima mayoría de votos, como estándar *ISO*), debo hacer algunas puntualizaciones:

- Si todavía parece no haber amplios proyectos en marcha, es porque los actores de este tema han preferido desarrollar primero el estándar y luego implementarlo. Tras disponer del estándar, los interesados pueden implementarlo en sus aplicaciones, y cada uno jugará en igualdad de condiciones sólo limitados por la excelencia técnica de sus productos. Eso es juego limpio, cooperación y colaboración.

- No hay proyectos con resultados finales claros... porque están marcha (Dinamarca,

ciudades holandesas, Extremadura, Zaragoza, Múnich, Finlandia,...). Lo que más cuesta en estos cambios es el cambio de las máquinas de escritorio (o *desktops*). Las cosas no se hacen de la noche a la mañana.

- *OpenDocument* puede implementar un completo sistema de metadatos dentro de los documentos (en realidad, el mínimo implementado es directamente *Dublin Core*, también norma *ISO*, pero puede ampliarse sin problemas). Esto permite controlar autores, revisiones, versiones... algo que siempre se ha deseado para los documentos ofimáticos. *OpenDocument* es *xml* limpio, sin añadidos propietarios, y además compactado. Podéis comprobar que donde un *MS-W* pesa 1 MB, un *ODF* pesa fácilmente la tercera o la cuarta parte. Para grandes volúmenes de documentos, indización textual, etc., esto supone economía de almacenamiento, rapidez de indización y de acceso... por no olvidar que la mayoría de los motores de indización y recuperación para la Web trabajan directamente con *xml* y son capaces de "tragar" con *ODF* sin complicaciones.

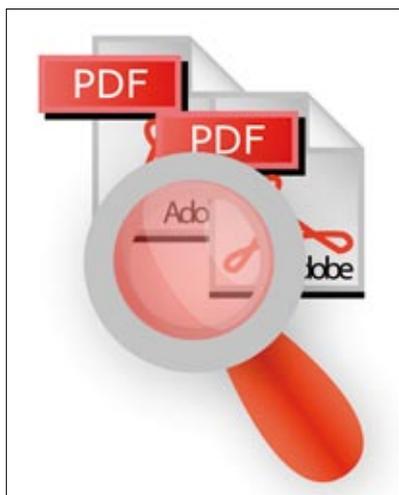
- *OpenDocument* admite etiquetado "semántico" del documento. Podéis imaginar mezclarlo con *Dita*, por ejemplo, o con *TopicMaps*.

- El problema no es que no haya aplicaciones para leer *OpenDocument*. En realidad, hay más que para trabajar con *MS*. El problema es que se usan las herramientas tal y como las entregan los fabricantes, y los usuarios se molestan poco en mirar más. Baste ver *OpenOffice* (con todas las pegadas que queráis). Pero hoy en día, tampoco hay ningún impedimento real para sustituir en todos los escritorios el paquete propietario dominante por soluciones libres. Y el 90% de los usuarios harían lo mismo que hacen sin notar apenas cambios.

No voy a entrar, porque alargaría demasiado el mensaje, en un somero análisis del simulacro de estándar que intenta proponer el gigante del software. Sólo me pregunto cómo un estándar de 300 páginas (*OpenDocument*) hace más (si queréis, lo mismo, para no abusar) que un borrador de 7.000 u 8.000.

Carlota Bustelo Ruesta

Es imposible no defender la postura de que existan formatos abiertos, pero precisamente lo que yo quería remarcar es que como profesionales de la gestión de la información debemos tener una postura mucho más "aséptica" o "crítica". Por ejemplo, hoy por hoy, salvo que me encuentre asesorando una estrategia global de un gobierno difícilmente puedo aconsejar a nadie que base su estrategia de gestión de documentos en el formato *ODF*, pues esto complicaría el proyecto en tal forma que tendríamos que rebajar los objetivos a conseguir en el mismo plazo.

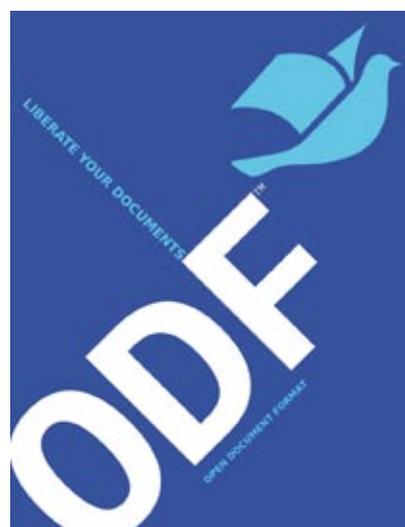


Por otro lado, sé que el entusiasmo a veces es contagioso y te deja llevar, pero *OpenDocument* no es el único formato abierto y libre y con norma *ISO* aprobada. *PDF (A)* cumple exactamente con las mismas premisas y, o mucho me equivoco de cómo funciona *ISO*, o antes o después tendremos unos cuantos más. Y es más que posible que uno de ellos sea *Ooxml*.

Actualmente éste es un borrador de norma *ISO 29500*, que está en período de votación hasta el 2 de septiembre, ya que a la que se refiere **Jesús** no fue más que una encuesta previa denominada *perceived contradiction* donde efectivamente hubo un montón de comentarios negativos; que según *Ecma* han sido incorporados a su formato. Y es que "abierto" no significa en ningún caso "único", y norma *ISO* es siempre un código voluntario de conducta en ningún caso obligatorio.

No tengo nada a favor de *Microsoft* ni estoy defendiendo su "formato abierto". La discusión sobre sus garrales fallos se la dejo a los tecnólogos y la guerra a *IBM* (*Open Document* es una de sus armas en la guerra comercial). Pero sé que no siempre lo que todos usamos, lo que se impone, no es lo mejor tecnológicamente; y además sé que yo tengo que ofrecer soluciones preferiblemente poco costosas y fáciles de implementar.

No se si será posible, cosas peores se han visto, pero estoy segura que en cuanto *IBM* llegue a un acuerdo con *MS* la encarnizada defensa del *ODF* se desinflaría un tanto.



Jesús Tramullas

Es evidente que los profesionales de la información tenemos que estar al tanto y al corriente de los principales estados de la cuestión tecnológica, y el caso de los formatos es uno de ellos.

Lo primero es la confusión en el concepto de formatos que se maneja aquí. *OpenDocu-*

ment es un estándar *ISO* (el único), para documentos ofimáticos "vivos". *PDF* no es para documentos ofimáticos "vivos", o no directamente: es para versiones finales de documentos ofimáticos, para publicación y preservación, si se quiere.